



Asamblea General

PROVISIONAL

A/46/PV.50

13 de diciembre de 1991

ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 50a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 20 de noviembre de 1991, a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. SHIHABI

(Arabia Saudita)

- La situación en Camboya [24]
 - a) Informe del Secretario General
 - b) Proyecto de resolución
- Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos [18]
 - g) Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección: nota del Secretario General

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 24 DEL PROGRAMA

LA SITUACION EN CAMBOYA

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/46/617)
- b) PROYECTO DE RESOLUCION (A/46/L.21)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El informe del Secretario General sobre la situación en Camboya ha sido publicado como documento A/46/617. Al respecto se ha publicado un proyecto de resolución como documento A/46/L.21.

Considero que el proyecto de resolución A/46/L.21 refleja plenamente las preocupaciones de las partes interesadas. En consecuencia, el proyecto de resolución que presento es el resultado de un acuerdo entre las partes. Confío en que la Asamblea también lo apruebe por consenso. Esto supondrá un acontecimiento histórico para el pueblo de Camboya.

Deseo expresar mi agradecimiento a la comunidad internacional por su apoyo y ayuda, especialmente por la asistencia humanitaria prestada al pueblo de Camboya desde 1978, y a todos los Estados y partes interesadas en hacer posible la conclusión de los acuerdos sobre un arreglo político amplio del conflicto de Camboya, firmados en la Conferencia de París sobre Camboya el 23 de octubre de 1991.

Los Acuerdos de París proporcionan un arreglo político amplio del conflicto de Camboya que, entre otras cosas, mantendrá, preservará y garantizará la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la inviolabilidad, la neutralidad y la unidad nacional de Camboya.

Al respecto, quisiera expresar mi reconocimiento especial por los esfuerzos constantes del Secretario General de las Naciones Unidas y de su personal en pro de la aplicación de los Acuerdos de París sobre un arreglo político global del conflicto de Camboya. También quisiera agradecer a los copresidentes de la Conferencia de París sobre Camboya, a los miembros del Consejo de Seguridad, a los Estados de la región y a otros Estados,

mencionando en especial a los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y a las partes camboyanas mismas, particularmente a Su Alteza Real Samdech Norodom Sihanouk, por su contribución valiosísima para restaurar y mantener la paz y la unidad en Camboya y promover la reconciliación nacional.

Insto a todas las partes interesadas a que apoyen los esfuerzos del Secretario General para establecer a la mayor brevedad posible una Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya, con miras a restablecer la paz y la estabilidad y a aplicar los Acuerdos de París. También exhorto a todas las partes interesadas a que respeten de modo cabal la cesación del fuego que entró en vigor en el momento de la firma de los Acuerdos de París, e insto a todas las partes interesadas a que apliquen de modo cabal las condiciones de los Acuerdos de París en estrecha cooperación con la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya.

El proyecto de resolución que se encuentra actualmente a examen de la Asamblea acoge con agrado que en las disposiciones del arreglo se hayan incorporado compromisos en favor de la libre determinación del pueblo camboyano mediante elecciones libres y justas organizadas y realizadas por las Naciones Unidas y en favor del pleno respeto de los derechos humanos. El mismo exhorta a todas las partes interesadas a que aseguren el respeto y la plena observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales del pueblo camboyano y lo ayuden a ejercer su derecho a la libre determinación mediante elecciones libres y justas, como se dispone en los Acuerdos de París.

Por último, quisiera también expresar mi profundo reconocimiento a los países donantes, los organismos de las Naciones Unidas y a otras organizaciones humanitarias, nacionales e internacionales, que han prestado asistencia al pueblo de Camboya y los exhorto a que sigan apoyando el proceso de repatriación de los camboyanos refugiados y desplazados, bajo la dirección y coordinación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como la rehabilitación y reconstrucción de Camboya. En este sentido, el proyecto de resolución reitera su profundo agradecimiento al Secretario General por sus esfuerzos para coordinar la asistencia humanitaria de socorro y supervisar su distribución y le pide que prosiga esos esfuerzos en la medida que sea necesario.

Antes de tomar una decisión sobre el proyecto de resolución, desearía señalar que, como parte del entendido entre los directamente interesados, se convino en que no habría debate sobre el tema en la Asamblea General. Por lo tanto, se sugiere que procedamos de esa manera, para permitir el apoyo más amplio posible para el proyecto de resolución. Si no hay objeciones, consideraré que la Asamblea General está de acuerdo en no debatir el tema que se examina.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/46/L.21.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar este proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 46/18).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea ha concluido así el examen del tema 24 del programa.

TEMA 18 DEL PROGRAMA (continuación)

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS
NOMBRAMIENTOS

- g) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION: NOTA DEL SECRETARIO GENERAL (A/46/107 y Corr.1)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En relación con este tema se ha distribuido una nota del Secretario General en el documento A/46/107 y Corr.1.

Doy la palabra al representante de los Estados Unidos.

Sr. WATSON (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Espero que los representantes excusen esta intervención de última hora, pero nos gustaría sugerir que, con el fin dar a los grupos regionales un poco más de tiempo para debatir esta cuestión entre ellos, se podría quizás aplazar el examen del tema dos o tres semanas más.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante de los Estados Unidos sugiere el aplazamiento del examen de este tema durante un período que habría que convenir después. ¿Desea algún miembro formular comentarios?

Sr. SALAH (Jordania) (interpretación del árabe): Creo que esta solicitud hecha a estas alturas llega algo tarde. Estas elecciones estaban previstas para hace 10 días. Los diferentes grupos geográficos han dedicado mucho tiempo para llegar a listas convenidas de candidatos de cada grupo. En el Grupo de países de Asia hay una lista de candidatos definida, y lo mismo sucede con los países del Grupo de países de Europa Oriental. Por lo tanto no veo que haya una justificación. Me gustaría oír cuál es la justificación del aplazamiento de estas elecciones otras tres semanas, en momentos en que consideramos adecuado seguir el calendario de trabajo de la Asamblea General para finalizar en el momento apropiado el examen de los temas del programa del cuadragésimo sexto período de sesiones.

Sr. WATSON (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Me gustaría tratar de responder, si puedo, a la pregunta del representante de Jordania. Mi delegación opina simplemente que es preciso dedicar a esta cuestión una reflexión algo mayor de la que nosotros y otros le hemos dedicado, pese a la demora que hemos tenido. Por ello hicimos en este momento una sugerencia oficiosa de aplazar otras dos semanas el examen con el fin de que podamos estudiar la cuestión más minuciosamente y más en detalle.

Espero que otros miembros de la Asamblea General puedan complacernos en esta solicitud. En esta fase del debate, sin embargo, me gustaría dejar mi propuesta simplemente como sugerencia sin que tengamos que recurrir al reglamento para cualquier acción de la Asamblea en este momento. Me pregunto si puedo pedir a nuestros amigos de Jordania que tengan la amabilidad de conceder otras dos o tres semanas para que examinemos esto de manera más cuidadosa.

Sr. SALAH (Jordania) (interpretación del árabe): Creo que podemos llegar a una avenencia sobre la cuestión del aplazamiento. Un aplazamiento de dos o tres semanas parece demasiado largo, porque nos llevaría hasta mediados de diciembre, cuando estaremos ya muy cerca del final del período de sesiones de la Asamblea General. Quizá se pudiera aplazar la cuestión una semana o 10 días como máximo.

Sr. WATSON (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Creo que la sugerencia del representante de Jordania es razonable. Si podemos aplazar el tema durante 10 días estaríamos completamente satisfechos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): ¿Desea algún otro miembro formular comentarios? No siendo así sugiero que aplacemos el examen del tema hasta antes de que termine noviembre, porque confieso que diciembre será un mes muy difícil como para dedicar una sesión a la votación. En consecuencia, y en consultas con los diferentes grupos y partes interesadas, quizás podamos programar el examen del tema para antes de que termine noviembre.

Si no escucho objeción, entenderé que este procedimiento cuenta con la aprobación de la Asamblea.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.

